



Hoy, en el Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza obras de modernización de regadíos del Canal Alto de Villares (León) por 20,2 millones de euros

- El proyecto beneficiará a 2.480 agricultores que cultivan 2.250 hectáreas de superficie regable de cinco municipios de la provincia de León

13 de diciembre de 2022. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un acuerdo por el que autoriza a la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) el encargo de ejecución de las obras de modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes Canal Alto de Villares, en la provincia de León, a la Empresa de Transformación Agraria (TRAGSA).

El proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes del Canal Alto de Villares (León) fase SEIASA, contará con un presupuesto de 20.227.007,92 euros y afectará a 2.250 hectáreas en los términos municipales de Villares de Órbigo, Villarejo de Órbigo, San Cristóbal de la Polantera, Santa María de la Isla y Soto de la Vega, en la provincia de León. La actuación beneficiará a 2.480 regantes.

El objetivo de la actuación es la sustitución del riego por gravedad por un sistema de riego presurizado con telecontrol. Estas obras se enmarcan en el convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y SEIASA en relación con las obras de modernización y consolidación de regadíos declaradas de interés general, suscrito el 25 de junio de 2021 y posterior adenda, de 28 de julio de 2022.

Las obras contarán con cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que aportará el 47,07 % del total de los gastos elegibles de la actuación. SEIASA financiará un 20,50 % y la comunidad de regantes deberá aportar el 32,43 %.

Nota de prensa

